

19



264203

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "Un procedimiento de fabricación de sacos y de bolsillos de vestidos" - - - - -

a favor de Don Pauwel Denijs Ghisleen DE DYKER, de nacionalidad belga, domiciliado en: Steenweg op Tielt, 6, BEEKLO (Bélgica).

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se refiere a un procedimiento de confección de sacos o de bolsillos para vestidos.

Según los procedimientos conocidos hasta hoy, los sacos, así como los bolsillos para vestidos, están confeccionados empleando un tejido simple que es cortado de modo apropiado, después de lo cual ciertos bordes de una misma pieza o de varias piezas son cosidos los unos a los otros mientras eventualmente otros bordes son ribeteados. La confección de los sacos consiste pues siempre parcialmente en una operación de costura.

Según la invención, se tiende a realizar un procedimiento en el cual la costura es eliminada cuanto sea posible y de preferencia completamente eliminada de suerte tal que el saco o el bolsillo es así acabado en lo posible cuando se ha terminado el trabajo de recorte en el tejido.



5 Con este fin, se confecciona un tejido que consiste en elementos que comprenden cada uno una parte constituida por dos porciones iguales que son libres una en relación con la otra, así como piezas marginales simples que aparecen sobre a lo menos tres lados de esta parte.

10 En una forma de ejecución ventajosa de la invención, se confecciona un tejido compuesto de varios elementos que son reunidos entre si por piezas marginales simples, después de lo cual se separa por recorte las piezas marginales simples de los elementos adyacentes.

15 En una forma de realización particular de la invención, se confecciona un tejido compuesto de varios elementos que están vueltos dos a dos uno hacia el otro y que poseen un cuarto lado que está tejido bajo la forma de un borde acabado, presto para ser recortado.

20 En una forma de realización particular de la invención, los elementos citados se presentan dos a dos el uno frente al otro y poseen, perpendicularmente a la línea de contacto, unas piezas marginales simples que no se extienden hasta la línea de contacto.

En otra forma de realización de la invención, los elementos citados se hallan dos a dos uno frente del otro y poseen un lado libre provisto de un reborde acabado sobre los bordes opuestos.

25 En una forma de realización particularmente ventajosa de la invención, se confeccionan unos elementos que consisten en dos piezas rectangulares idénticas que son libres una con relación a la otra, que se unen por tres lados para formar piezas marginales simples y que poseen en su cuarto lado piezas marginales separadas que consisten en dos partes libres reu-



nidas a lo largo de sus bordes más largos.

En un caso particular de la forma de realización citada en último lugar, las partes vecinas libres de dichas piezas marginales forman, donde el cuarto lado se transforma en uno de los otros lados, una parte que pertenece igualmente a la pieza marginal simple del otro lado.

La invención no se refiere solamente al procedimiento descrito anteriormente sino igualmente a obtener sacos o bolsillos para vestidos, confeccionados conforme a este procedimiento.

Otras particularidades y ventajas de la invención aparecerán de la descripción que se hace seguidamente de un caso de ejecución del procedimiento de confección de sacos y de bolsillos para vestidos que no es dado más que a título de ejemplo y que no limita por consiguiente la invención. En los dibujos adjuntos.

La figura 1 es una vista lateral de un tejido confeccionado siguiendo el procedimiento objeto de la patente.

La figura 2 es una vista análoga a la de la figura 1 de una variante de ejecución.

La figura 3 representa una sección por la línea III-III de la figura 1.

La figura 4 representa una sección por la línea IV-IV de la figura 1.

La figura 5 representa una sección por la línea V-V de la figura 1.

La figura 6 es una vista de un elemento de un tejido para la confección de sacos o de bolsillos obtenido conforme al procedimiento según la invención.



La figura 7 representa una sección por la línea VII-VII de la figura 6.

La figura 8 representa una sección por la línea VIII-VIII de la figura 6.

5 La figura 9 representa una sección por la línea IX-IX de la figura 6.

La figura 10 representa una sección por la línea X-X de la figura 6.

10 La figura 11 representa una sección por la línea XI-XI de la figura 6.

La figura 12 representa una sección por la línea XII-XII de la figura 6.

En las diversas figuras las mismas anotaciones de referencia se relacionan con los mismos elementos.

15 El tejido representado en las figuras 1, 3, 4 y 5 está confeccionado con vistas a la fabricación de bolsillos que deben ser montados en los vestidos. Este tejido está constituido por varios elementos de los cuales cuatro han sido representados en la figura 1. Cada uno de estos elementos consiste en una parte 1 constituida por dos porciones iguales, como se demuestra con toda claridad en las figuras 3, 4 y 5. Estas partes 1 están rodeadas en tres lados por unas piezas marginales simples 2 y 3.

20 Estas piezas marginales simples forman parte del tejido, que es pues simple en el lugar de estas piezas marginales y doble en el lugar de las partes 1. Aunque en la figura 1, cuatro elementos solamente han sido representados, un tejido completo consiste en varios elementos que se empalman unos a otros, especialmente en las piezas marginales 2 y 3. Lo que ha sido re-



presentado en la figura 1 no es pues más que una parte de una pieza mayor que puede extenderse en las cuatro direcciones. Las piezas marginales 2 de elementos 4 y 5 encarados al otro no se prolongan hasta tocarse, de tal suerte que los elementos 4 y 5 se tocan por una parte doble que constituye de hecho la prolongación de las piezas 1. Entre los elementos 4 y 5, dispuestos frente a frente uno del otro, el tejido está sin embargo constituido de tal suerte que en este lugar, después del cortado del tejido por la línea 6 los bordes acabados aparecen. Para formar sacos o bolsillos, basta pues recortar la pieza tejida por la línea 6 y por la línea 7 y eventualmente igualmente por la línea 8. Si el tejido ha sido constituido por un hilado sintético, el recortado puede hacerse valiéndose de un útil especial que, gracias a alcanzar una temperatura determinada, suelde los hilos cortados unos a otros, de tal suerte que no exista ningún peligro de deshilachado.

Se obtienen así unos sacos o bolsillos sin costura.

La figura 2 representa un tejido análogo, el cual ha sido, no obstante, ejecutado en unas dimensiones mayores en lo que se refiere a los elementos separados 10, con vista a que los sacos que son recortados en este tejido están destinados a contener ciertas mercancías, por ejemplo los sacos postales. En el tejido representado en la figura 2, los elementos separados tienen igualmente unos bordes 11 y 12 por los cuales están en contacto, mientras que los bordes 9 han sido ya ribeteados durante el tejido. Los sacos completos se obtienen recortando por la línea 13 y eventualmente por la o las líneas 14.



En la figura 6, está representado un elemento constituido por un tejido obtenido según el procedimiento objeto de la patente. Este elemento consiste en un saco que no difiere más que por ciertas particularidades de los sacos que se forman de los tejidos según la figura 2. Este otro saco consiste en dos piezas rectangulares idénticas 15 que son libres una respecto a la otra, que se empalman en tres de sus lados para formar las piezas marginales simples 16, 17 y 18. A lo largo de su cuarto lado, las piezas rectangulares 15 poseen unas piezas marginales separadas.

Cada una de estas piezas marginales consiste en dos partes libres 19 y 20 que están reunidas a lo largo de sus rebordes más largos. Las piezas vecinas libres 20 se reúnen para formar una parte en la que el cuarto lado se empalma a uno de los otros lados. Estas partes vecinas, libres, 20, que forman una sola y misma parte, se confunden en este lugar con la pieza marginal 16 o con la pieza marginal 18.

Si el saco según la figura 6 ha sido vuelto de manera que se haga pasar la superficie interior al exterior, se presta el mismo a ser utilizado después de que un cordón o cinta destinado a su cierre, ha sido introducido en la dobladura. Esta cinta o este cordón es introducido por los orificios 2b en las piezas marginales formadas en las partes 19 y 20.

La invención no está naturalmente de ningún modo limitada a las formas de ejecución descritas anteriormente y sin salirse del campo de la invención, podrán aportarse modificaciones en los modos de ejecución descritas, principalmente en lo que se refiere a la forma, la composición, la disposición y el número de los elementos que intervienen en la realización del pro-



cedimiento patentado.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y explotación

5 exclusiva de:

1.- Un procedimiento de fabricación de sacos o de bolsillos de vestidos, caracterizado por el hecho de que se confecciona un tejido formado por elementos que comprenden cada uno una parte constituida por dos porciones iguales que son libres una respecto a la otra, así como unas piezas marginales simples que aparecen por lo menos sobre tres lados de la pieza general.

15 2.- Un procedimiento de fabricación de sacos o de bolsillos de vestidos, tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de que se confecciona un tejido compuesto de varios elementos que son reunidos entre sí por unas piezas marginales simples, después de lo cual se separan por recortado las piezas marginales simples de los elementos vecinos.

20 3.- Un procedimiento de fabricación de sacos o de bolsillos de vestidos, tal como el especificado en 1 y 2, caracterizado por el hecho de que se confecciona un tejido que presente varios elementos que son vueltos dos a dos el uno hacia el otro, y un cuarto lado que está tejido bajo la forma de un borde acabado propio para ser recortado.

25 4.- Un procedimiento de fabricación de sacos o de bolsillos de vestidos, tal como el especificado en 1 a 3, caracterizado por el hecho de que los elementos citados se presentan dos a dos uno frente al otro y poseen, perpendicularmente en la línea de contacto, unas piezas marginales simples que no se



extienden hasta la línea de contacto.

5 5.- Un procedimiento de fabricación de sacos y de bolsillos de vestidos, tal como el especificado en 1 a 4, caracterizado por el hecho de que los elementos citados se hallan dos a dos el uno frente del otro y tienen un lado provisto de un reborde acabado sobre los bordes opuestos.

10 6.- Un procedimiento de fabricación de sacos y de bolsillos de vestidos, tal como el especificado en 1 a 5, caracterizado por el hecho de que se confeccionan unos elementos que consisten en dos piezas rectangulares idénticas, que son libres una en relación con la otra, que se empalman por tres lados para formar unas piezas marginales simples y que poseen en su cuarto lado unas piezas marginales separadas constituidas por dos partes libres reunidas a lo largo de sus rebordes
15 más largos.

20 7.- Un procedimiento de fabricación de sacos y de bolsillos de vestidos, tal como el especificado en 1 a 6, caracterizado por el hecho de que las partes adyacentes libres de dichas piezas marginales forman, donde el cuarto lado se transforma en uno de los otros lados, una parte que pertenece igualmente a la pieza marginal simple del otro lado.

8.- "Un procedimiento de fabricación de sacos y de bolsillos de vestidos".

Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 11 de Enero de 1960.

P. p. de Don Pauwel Denijs Chisleen DE DYCKER,



Fig. 1

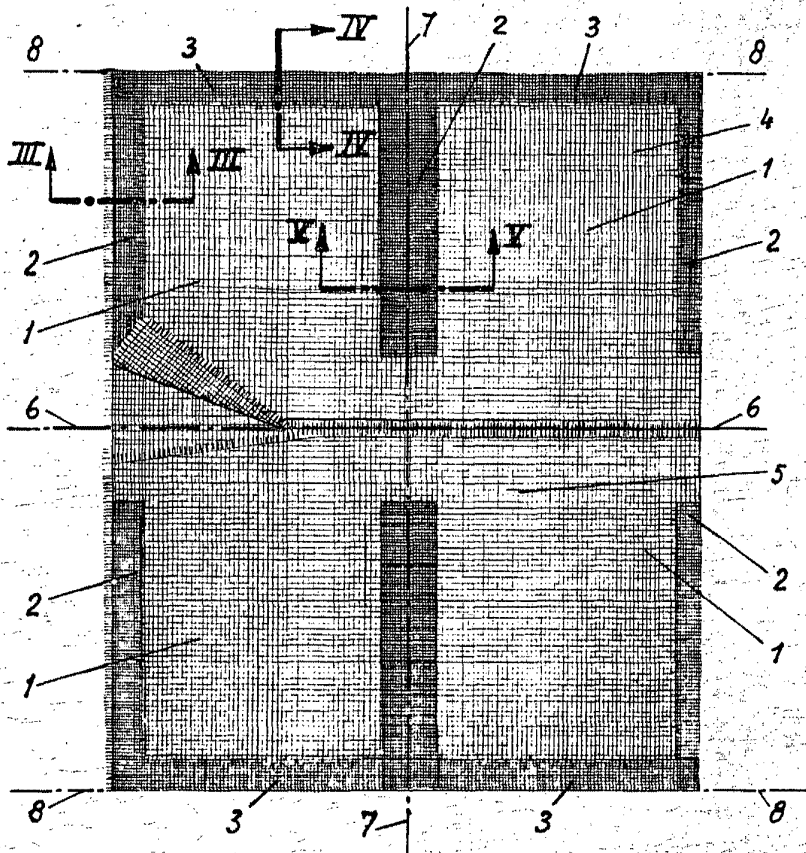


Fig. 2

264203

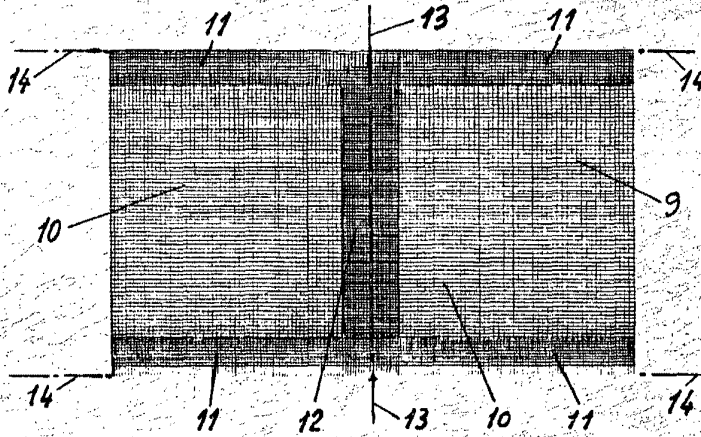


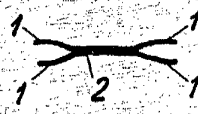
Fig. 3



Fig. 4



Fig. 5



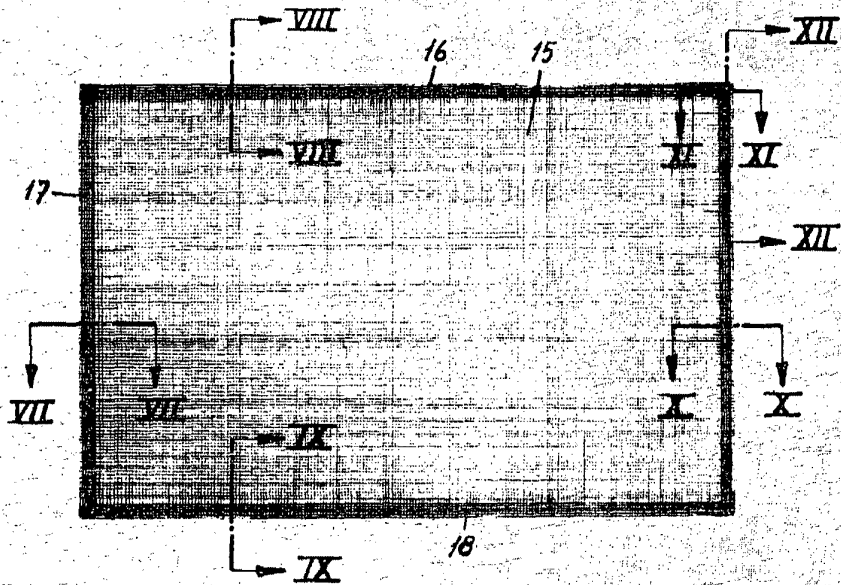
ESCALA VARIANTE

Barcelona 1 ENE 1951

[Handwritten signature]



Fig. 6



264233

Fig. 7

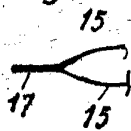


Fig. 8

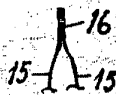


Fig. 9

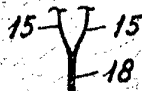


Fig. 10

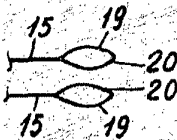


Fig. 11

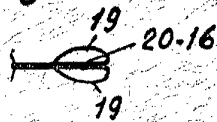
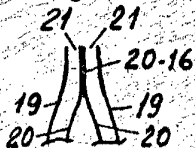


Fig. 12



ESCALA VARIABLE

Barcelona 11 ENE. 1969

[Handwritten signature]